

## CONVOCATORIA

El suscrito, Presidente del Consejo de Administración de ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y los artículos Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de enero de 2025, en el domicilio social de la Sociedad, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 10:00 horas, donde se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

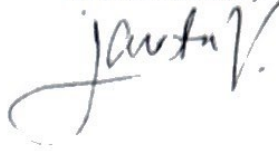
### ORDEN DEL DIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y 56 de la Circular Única de Emisoras; y
  
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que la Sociedad realice una oferta pública de recompra de sus propias acciones por hasta el 40% del capital suscrito y pagado.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre 10:00 am a 3:00 pm, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con

el artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: [www.grupoav.com](http://www.grupoav.com).

Atentamente,



Arq. Jesús Acosta Verde

Presidente del Consejo de  
Administración

ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.